

Contra las Logias y las Grafías

Daniel Lahoud¹
dlahoud@ucab.edu.ve
ORCID: 0000-0001-6022-7598
Universidad Católica Andrés Bello

Resumen

El presente ensayo es parte de una investigación que se realizó sobre la vida y obra del Padre Antonio José Sucre, conocido con el título que ostentaba en la metropolitana de Caracas, El Arcediano, se trata de un personaje interesante que ofrece una visión distinta al clero venezolano del siglo XIX, muy vinculado al proyecto liberal que se ejecutó entre los gobiernos de Páez, Guzmán Blanco e incluso en la época del Liberalismo Amarillo. Sucre es además de un prelado culto, alguien que no fue sumiso ante el poder, por lo que resalta por la profundidad y la vehemencia de sus escritos, en el presente ensayo se va a desarrollar la polémica que generó la masonería en su tiempo y cómo esta estaba extendida entre los políticos del país, además la documentación facilita entender cómo había un abismo cultural entre los saberes del Arcediano y las debilidades de un clero con fe, pero que no alcanzaba en su conocimiento a Sucre.

Palabras clave: Arcediano, Liberalismo, Clero, Masonería.

¹ Daniel Lahoud (1959) Economista, Universidad Santa María (1986) Especialista en Economía Empresarial, UCAB (2001). Magíster en Historia de Venezuela, UCAB (2007) Magister en Economía (2011) Doctor en Historia (2013). Profesor (desde 1988) Titular (desde 2014) UCAB y Profesor en la UCV (desde 2008), dicta clases en pregrado y postgrado en la UCAB. Director encargado de la Escuela de Economía de la UCV. Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB y director de la Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura FACES-UCV. Premio Blighting Lights 2019 (Foundation of Economic Education). Hapublicado diversos libros y artículos académicos en diversas publicaciones en materia financiera y en el área de historia económica y financiera. Mantiene un blog que se llama Temas de Finanzas.

Against Lodges and Graphics

Abstract

The present essay is part of a research that was carried out on the life and work of Father Antonio José Sucre, known by the title he held in the metropolitan of Caracas, El Arcediano (Archdeacon), he is an interesting character that offers a different vision to the Venezuelan clergy of the XIX century, closely linked to the liberal project that was executed between the governments of Páez, Guzmán Blanco and even in the time of the Yellow Liberalism. Sucre is also a learned prelate, someone who was not submissive to power, so it stands out for the depth and vehemence of his writings, in this essay will develop the controversy generated by Freemasonry in his time and how this was widespread among politicians in the country, also documentation facilitates understanding how there was a cultural gap between the knowledge of the Archdeacon and the weaknesses of a clergy with faith, but did not reach in their knowledge to Sucre.

Keywords: Archdeacon, Liberalism, Clergy, Masonry.

Índice

1. Introducción	232-234
2. La Secta Maldita	235-244
3. Un Templo a la civilidad	245-249
4. ¿Sacerdotes Masones?	250-260
5. Conclusión	261
6. Bibliografía	262
<i>a. Libros y folletos</i>	262
<i>b. Fuentes primarias (documentos y fuentes hemerográficas)</i> :.....	262-263

1. Introducción

Este trabajo es una aproximación a algunos eventos del siglo XIX venezolano, y constituye parte de una investigación que se realizó sobre la vida y el pensamiento de un sacerdote venezolano, el Presbítero Antonio José Sucre, conocido con su rango en la curia venezolana, El Arcediano. El Arcediano fue ordenado en la Nueva Granada, pero antes de ello, participó como parte del partido paecista en Venezuela y en la Nueva Granada como miembro del partido conservador, y actuó como militar bajo las órdenes del General Julio Arboleda, en la Guerra Civil contra Mariano Ospina (liberal), pero abandonó la milicia y abrazó el sacerdocio. Luego de ese exilio (obligado por decisión de los Monagas) regresa a Venezuela y se convierte en Arcediano de la Catedral de Caracas. Desde ahí, también participará de la política venezolana de su tiempo. En este ensayo se evaluará el tema de la masonería en los mediados del siglo XIX venezolano.

El trabajo tiene cuatro partes y una breve conclusión y en relación a las citas se utilizará la ortografía del siglo XIX, para tratar de mantener la mayor fidelidad de lo comentado por cada autor.

I. Esbozo del Tema

Para José Antonio Ferrer Benimeli, s.j.² la Masonería tiene una importante participación en los fenómenos políticos de la contemporaneidad, en sus propias palabras nos refiere:

La Masonería es un fenómeno sociopolítico que con más o menos protagonismo ha estado presente en nuestra historia de una forma directa a veces, indirecta otras, pero constante, a lo largo de estos tres últimos siglos. [...] [...]se había convertido en un recurso fácil sobre el que echar la culpa de todo lo malo ocurrido en España y en el mundo, tanto en el terreno político como en el religioso y social, e incluso histórico. [...] venía a ser un antro desde el cual se había dirigido la política [...]se nos presentaba desde una óptica de lucha constante contra la Iglesia católica y la religión, atribuyendo a su influjo toda la política anticlerical seguida en España en los últimos siglos, especialmente desde Carlos III ³.

² José Antonio Ferrer Benimeli, s.j., es un Historiador que ha dedicado buena parte de su investigación y abundante bibliografía a la Masonería en la Historia Universal y en especial en la Historia de la España contemporánea.

³ FERRER BENIMELI, José Antonio, s.j (1982): El Contubernio Judéo-Masónico-Comunista. Del Satanismo al Escándalo de la P-2” Madrid. Ediciones ITSMO. p. 13-14

Sin embargo, está rodeada de mitos y leyendas que pretenden por una parte adosarle los más importantes cambios históricos. Una cosa distinta es que muchos de los políticos estaban adscritos a la masonería y otra que la masonería sea un organismo político que busque determinados fines, y eso contribuye a convertirla en el sujeto de las mayores atrocidades que han ocurrido en la historia. En el siglo XIX la masonería buscaba sitio como parte de la sociedad. Esta es la época en la cual harán gala de su pertenencia a la hermandad muchos personajes, realizarán desfiles callejeros. Es el momento en el cual se les puede precisar geográficamente en sitios que denominan templos. Incluso hacen remitidos por la prensa con panfletos escritos de acuerdo a su usanza: con las señas y jergas de su ritual.

Por su parte, la Iglesia experimenta durante el siglo XIX la pérdida de su poder temporal.⁴ Es un contrapunto en el cual los políticos que se dicen afines a la masonería, establecen instituciones civilistas, mientras la Iglesia pierde el influjo que durante los siglos anteriores había logrado consolidar en la sociedad y en la política.

El siglo XIX es, además, escenario de la caída de la puerta Pía por las huestes de Víctor Emmanuel I. Acto que demuestra de manera radical el derrumbe que experimenta el poder papal en Roma. Los líderes, que están forzando estos cambios uno político y el otro militar: Giuseppe Mazzini y Giuseppe Garibaldi, conseguirán sus mundanos propósitos en contra de la Iglesia de Roma; ambos además de liberales, eran conocidos como carbonarios⁵ y masones. Quizá para Roma liberales, masones y carbonarios, eran una misma cosa; todos representaban la pérdida del poder temporal del Vaticano y eran para la Iglesia decimonónica el enemigo.

⁴ Pío IX en la primavera de 1848 tuvo que huir y refugiarse en el Reino de Nápoles debido al ataque de las fuerzas republicanas. Giuseppe Mazinni se proclamó presidente de la república italiana poco después, las fuerzas francesas recuperaron Roma y el Papa se mantuvo rebelde hasta 1870 cuando las fuerzas Franco Prusianas se retiraron y las tropas italianas marcharon contra Roma. El Vaticano lanzó unos cañonazos y luego se rindió, sin embargo, el papa se mantuvo desde entonces recluido en el Vaticano, negándose a entrar en negociaciones con el Gobierno Italiano. Ver en FERRER BENIMELI: Op. Cit., pp. 37-42.

⁵ Esta es otra sociedad secreta, los carbonarios, toman para sí, los instrumentos de la actividad artesanal de la extracción del carbón, así como los masones adoptan los símbolos y usanzas del oficio de la albañilería medioeval, queremos resaltar esto porque también es la época de la transición entre los talleres hacia las industrias, y es, además, el tránsito del medioevo a la modernidad.

En casi toda la América se heredan las formas políticas de la Colonia, por lo que sus procesos no son realmente revoluciones, entre ellos la misma Independencia.⁶ A mediados del siglo XIX permanecen en casi todas las antiguas colonias del imperio español intactas las relaciones entre la Iglesia y sus Estados. La América Española estaba intentando conformar un sistema de gobierno civil, separado de las influencias eclesiásticas. Las políticas comunes son la eliminación de los fueros que privilegiaban a los clérigos, conformar cementerios y registros civiles, reglamentar los testamentos, eliminar los bienes de Manos Muertas y limitar la influencia de los sacerdotes en la educación.

El apoyo de la Iglesia a las fuerzas conservadoras tiene como costo la expropiación de sus bienes y la limitación de su influjo en la política de estos países. En este trabajo, toca ver si existió una influencia de la masonería en esos cambios y revisar el tratamiento que el padre Sucre le propina a esta sociedad.

⁶ La revolución americana si logra realizar un cambio institucional, y político total, que en América no llegó a consolidarse de una manera tan profunda.

2. La Secta Maldita

En 1864 un masón llamado José Ruiz, habitante de Barcelona, realiza un viaje que concluiría fatalmente en Barquisimeto. Cae enfermo con cierta gravedad y preocupado por el tránsito de la muerte, hace llamar a un sacerdote para recibir los auxilios de la Confesión y la Unción de Enfermos. El llamado lo responde el Padre Domínguez, a quien le refieren que dicho enfermo se encuentra:

En la casa de un sarjento, que vive a inmediaciones de la logia: que a la hora fijada se trasladó al punto designado y se le informó que el enfermo no había salido de la casa de la Logia; que pesar de ello penetró en el local y se puso a la voz con Ruiz, el cual al tratar sobre confesión le dijo que estaba dispuesto a hacerla, a condición de que no le interrogase el Cura sobre tres o cuatro puntos, uno de los cuales era el de la mazonería, el sacerdote trató de convencerlo que una confesión en esos términos no era el sacramento que él podía administrar, sino antes bien una sacrílega profanación⁷.

De acuerdo a las normas del canon, un sacerdote no se podía prestar para cumplir las exigencias de Ruiz. Sin embargo, el Padre Domínguez no sólo dispensó a Ruiz con una visita sino que lo hizo en otras tres ocasiones. Llegó incluso a ofrecerle otro lugar de habitación, considerando entre otras, la posibilidad que fuese por miedo a sus hermanos, que Ruiz se negaba a abjurar de la masonería. Ruiz insistió en permanecer en el local de la Logia y falleció al cuarto día siguiente a la primera visita del clérigo. Una vez muerto, el mismo individuo que solicitó los auxilios del sacerdote para el enfermo, fue a requerir los responsos por el alma de Ruiz y la mediación del Padre Domínguez para darle sepultura. Todo fue en vano. Debido a las circunstancias de la muerte de Ruiz, el sacerdote no podía hacer nada adicional a lo ya obrado. En cuanto a la sepultura del cadáver, expidió una papeleta para que el celador del cementerio le diera sitio en el anexo al campo santo, en el área que no estaba bendecida por los sacerdotes, donde se le daba cabida a todos aquellos que mueren fuera del estado de gracia⁸.

Como era de esperar, el evento ocasionó un profundo pesar entre los miembros de las logias venezolanas. Se suscitaron variadas cartas al Congreso, al Ejecutivo Nacional y los comunicados

⁷ ASCANIO RODRIGUEZ, Juan Bautista (1925): *Apuntes y documentos para la historia del Registro Civil en Venezuela*, Caracas Tipografía Americana, p.6 (sic)

⁸ *Idem* pp.5-6.

por prensa comenzaron a hacerse rutinarios⁹. La Gran Logia, organismo que confedera a las logias del territorio nacional, nombró una comisión para elevar un informe con la finalidad de someterlo a la consideración de dicha sociedad y para dirigirlo luego a diferentes instituciones gubernamentales. Dicho informe, curiosamente le llegó en sobre cerrado al Padre Sucre¹⁰. En dicho documento se solicita a la Gran Logia dirigirse al Congreso y solicitar la realización de las reformas jurídicas que impidan el desamparo en el que se encuentran quienes no están sujetos a la religión romana.

En el documento se expone que los Sacerdotes y Prelados están en un conflicto por la contradicción entre la legislación venezolana y las bulas que excomulgan a los masones, y había que hacerle saber al Soberano Pontífice:

El conflicto en el que se hayan los Prelados de Venezuela por la necesidad en que están de obedecer y cumplir la Constitución y leyes; y las órdenes del gobierno en ejecución de aquéllas, con las cuales se encuentran en oposición las disposiciones pontificias contra los masones, y que obtenga de Su Santidad que ponga en armonía con la Constitución y leyes de la República las instrucciones que les comunique a los Prelados sobre la Masonería¹¹.

Como referimos El Arcediano y otros curas de la Iglesia Metropolitana recibieron una copia de este informe realizado por los Señores Pedro Martínez, Rafael Martínez, Isaac J. Pardo, Gerónimo Pompa y Manuel Cadenas Delgado. El Informe estaba fechado en julio de 1864 y se dirigía a la Gran Logia. La respuesta eclesiástica se hizo en agosto de ese mismo año, cuando el padre Sucre publicó un primer folleto denominado: *La Iglesia y la Masonería. Apuntalamientos de Actualidad*, en el cual se describe cómo es la acción de los masones, cómo son sus ritos y en el cual, utilizando las mismas publicaciones masónicas, enhebra argumentos para hacerlos entender que vivían víctimas del error llamándolos a hacer acto de contrición, y propósito de enmienda:

⁹ El libro de Ascanio Rodríguez es prueba evidente de ello y varios números de *El Federalista*, *El Independiente*, *El Porvenir*, etc.

¹⁰ Así se refiere en la Carta del Arcediano al Arzobispo publicada en *El Federalista* 9 de agosto de 1864 No. 305 y en el Folleto: *La Iglesia y la Masonería. Apuntalamientos de Actualidad*, Caracas, Imprenta del Independiente, 1864

¹¹ Ver el Informe a la Gran Logia, ASCANIO RODRIGUEZ: Op. Cit p.14 (sic)

Si en mis apreciaciones sobre la masonería hay dureza e intolerancia, es la necesaria dureza de la verdad en pugna con el error; es la inocente intolerancia de la verdad que no puede vivir en paz con el error; es la necesaria dureza, la inocente intolerancia de la verdad que no conoce términos medios ni se permite descanso hasta no expulsar completamente al error de los dominios del entendimiento: dominios que sólo a ella le pertenecen y en donde sólo ella debe habitar. ‘Atacar abiertamente el error, decía ha pocos años en el seno de la Academia francesa uno de sus más ilustres miembros, atacar abiertamente al error, combatirlo a todo trance hasta haberlo destruido en los espíritus, es derecho y deber no sólo del hombre apostólico, sino también del publicista, del historiador y del filósofo, de todo el que profesa la verdad, sea cual fuere la ciencia de que se trata o la materia que se discuta’. En gracia de este sabio axioma, me creo con derecho para quedar tranquilo y satisfecho de los bruscos ataques que en este escrito he inferido a la sociedad en que estáis afiliados¹².

La publicación del folleto era la respuesta a las críticas masónicas generadas en torno a la actitud del Presbítero Domínguez y que se encontraban en el informe de los masones a la Gran Logia; pero lo que se desplegaba en el fondo era el encuentro de dos mundos. La actitud del sacerdote tenía fundamento en las comunicaciones recibidas directamente de Roma y para lo cual los sacerdotes no debían tener ningún tipo de consideraciones con los miembros de las sociedades secretas que no abjuraban de su error¹³.

Los masones por su parte, consideraban que como las bulas papales no habían sido aprobadas por el Congreso, es decir, no tenían El Pase, no estaban en vigencia en el territorio nacional. Esto permitía a los francmasones considerar sin ningún desparpajo que podían pertenecer a la fraternidad masónica y ser católicos, apostólicos y romanos. Además, consideraban que no existía nada contrario a las enseñanzas católicas en la práctica masónica¹⁴.

La insistencia de los masones barquisimetanos en sus solicitudes al padre Domínguez, para auxiliar a Ruiz, permite entrever que hasta entonces el trato con los masones había sido indiferente. Es por ello que solicitan la atención de Ruiz, incluso convaleciendo éste en el local de la logia. En cambio, la actitud del sacerdote Domínguez marca una diferencia y el apoyo de los sacerdotes más conservadores, como es el caso de Sucre, indica que las relaciones no mantendrían el mismo tono al menos a los ojos de los representantes de la Iglesia. Según veremos

¹² Ver el Informe a la Gran Logia, ASCANIO RODRIGUEZ: Op. Cit p.14 (sic)

¹³ AHAC: Legajo 53 Ep. Episcopales: Permisos para actuar en los casos de Francmasones por Pío IX, Doc. 13 de 1852.

¹⁴ ASCANIO RODRIGUEZ, Juan Bautista: Op.Cit, p.6

más adelante, hasta ese momento la tolerancia había regido las relaciones entre el catolicismo y la masonería.

Pero la audacia que se están permitiendo los masones en el siglo XIX excede cualquier límite, tanto, que en los primeros días del año 1865 se publica un aviso, en el cual se notifica a los lectores de El Porvenir, lo siguiente: Bautizo Masónico: “(Remitido) Ayer tuvo lugar el Bautizo Masónico del joven Nicolás hijo del estimado Nicolás Veloz [...]”¹⁵.

Ese aviso al parecer, fue la gota que hizo derramar la indignación de El Arcediano, quien lo contesta con un artículo que se publica en El Federalista en el cual expone que: “Si el bautismo anunciado es el mismo instituido por Jesucristo Nuestro Señor, entonces la Logia ha cometido una usurpación sacrílega [...] Si tal bautismo es distinto del instituido por nuestro Divino Redentor, entónces es la Masonería, en presencia de la Iglesia, una secta herética e infiel... Si no es ni lo uno ni lo otro, sino un mero remedo, una simple parodia del bautismo, entónces la Logia ha incurrido en una impía profanación á los ojos de la fe católica”¹⁶.

El artículo nos ofrece detalles de las ceremonias masónicas y se refiere al grave error que cometen estos señores con la asistencia a sus reuniones. Los sentimientos francmasónicos afloraron y la respuesta no se hizo esperar, por lo que con el mismo título en el diario El Porvenir, publican un artículo con seudónimo: Bautizo Masónico: “Con éste título ha publicado el Arcediano Dr. Antonio José Sucre un artículo en el Federalista no.428 en el que se muestra ignorante de lo que es un bautismo masónico, después que en su folleto la Iglesia y la Masonería se exhibió el masón más masón, por sus profundos conocimientos en el arte real”¹⁷.

El duelo periodístico que como sabemos es uno de los estilos que el padre Sucre maneja con fluidez, le lleva a recopilar más material y hacer publicar un segundo folleto denominado: La Iglesia y la Masonería. Casos de conciencia suscitados por un francmasón, en el cual añade

¹⁵ El Porvenir no. 250 del 5 de enero de 1865

¹⁶ SUCRE, José Antonio (1865): Bautismo Masónico en El Federalista 6 de enero de 1865 No. 428 (sic)

¹⁷ El Porvenir no. 255 del 10 de enero de 1865. Arte Real es una de las tantas denominaciones que los masones le dan a la masonería. (sic)

algunos comentarios sobre la acción de los masones, e incluso explica más detalles de los rituales de estos caballeros.

La mayor preocupación de El Arcediano radica en lo que él considera el elemento más peligroso de esta asociación mundana, que, debido a su indiferentismo religioso, aleja a sus miembros del camino recto: “Los masones introducen en materia de religión una indiferencia más destructiva que la que prevalece en todas las otras sectas¹⁸”.

La masonería acepta a sus miembros sin poner peros a sus creencias religiosas, cosa imperdonable en el mundo católico del siglo XIX. Pero como estamos en Venezuela y como la mayoría del país era católica, debía suponerse que las logias debían estar llenas de bautizados católicos. Ellos mismos lo expresan en su informe de la siguiente manera: “Conforme con el espíritu de la Mazonería que admite en su seno, como la República, a religionarios de todas las religiones y que a ninguno prohíbe el ejercicio de la que profesa. Pero la circunstancia de ser católica la inmensa mayoría de los venezolanos, hace que la gran mayoría de las logias sea de católicos¹⁹”.

A decir de Sucre, los hermanos se reúnen con la finalidad de ejecutar sus ritos y como si fuese un acto mágico, basta con sólo un pequeño número de auténticos conocedores, para que se lleve a efecto la acción perniciosa de la secta. De esta manera, se logra transmitir su efecto maligno sobre la sociedad entera. Tanto, que mientras los practicantes sean más ignorantes y menos pregunten, resulta mejor a los perversos fines que persiguen los más versados²⁰.

A juicio de AJS, esa macabra acción que los masones realizan en la trastienda de sus logias es la misma que ha obrado ultrajes terribles en la historia de la humanidad. Atroces eventos como lo han sido: la Revolución Francesa en el siglo XVIII y la Revolución Italiana en el presente siglo: “Debo hacer cumplida justicia á los Masones de Venezuela. Hombres de bien en su mayor parte, y cristianos, si no fervorosos, al ménos sinceramente adictos á la fé que heredaron de sus progenitores y que es la de sus esposas é hijos, son incapaces de cooperar á sabiendas ó

¹⁸ SUCRE, José Antonio (1865): *La Iglesia y la Masonería. Casos de Conciencia suscitados por un Franc - Masón y resueltos por el Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana*. Caracas. Imprenta Independiente, p. 14

¹⁹ Informe a la Gran Logia Julio de 1864 Ver ASCANIO RODRIGUEZ, p.12

²⁰ SUCRE: *La Iglesia y la Masonería.*, Op. Cit.

intencionalmente á esos infames ultrajes, irrogados en las decoraciones y símbolos de la Orden á nuestra santa y divina Religión²¹”.

Por ello los folletos de El Arcediano están dirigidos a convencer a los pobres ilusos, quienes ven en la sociedad un centro de adscripción y un lugar donde conseguir negocios. Recordemos que estamos en una sociedad que no posee una situación económica boyante, como es la Venezuela del siglo XIX, cosa que el mismo Sucre conoce y describe: “Los más de los hermanos no ven en la Masonería sino una institución inocente, que les proporciona ocasión de entablar relaciones con hombres que se hacen amigos²²”.

Esta aseveración certeramente nos ofrece una de las razones fundamentales de la pertenencia a las logias masónicas y quizá de la pérdida de preponderancia en los siglos siguientes. Las logias debían ser lugares donde podía conseguirse negocios y trabajos, cosa muy importante en una sociedad en la que es difícil subsistir y muy probablemente la relación entre la masonería y el gobierno permitía a los masones disfrutar de los contratos con el gobierno, quien en buena medida debió favorecer a los miembros de esta institución.

La audacia masónica no se detuvo ahí. Siguieron publicando avisos, proclamas y notas. Incluso artículos en los cuales se ponía en duda la autoridad de la Iglesia, como fue el caso de la publicación por entregas de un artículo traducido del italiano, escrito originalmente por Giuseppe Mazzini, en el cual se hace oposición a la encíclica Quanta Cura y al célebre Syllabus de Su Santidad Pio IX. Este artículo se publicó en El Federalista²³ y sirvió para que el sacerdote replicara con otro artículo denominado Pio IX y Mazzini.

En el Syllabus se enumeran los errores de la modernidad. Todos aquellos de los cuales un buen cristiano tiene que alejarse. Incluido el indiferentismo religioso, el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo, el comunismo, el socialismo, y la pertenencia a las sociedades secretas, entre otros. Mazzini quien es reconocido como un personaje realmente conflictivo

²¹ SUCRE: La Iglesia ... p. 17 (sic)

²² Idem

²³ MAZINNI, Giuseppe: Contestación a la Encíclica. El Federalista no. 687 Caracas, 21 de noviembre de 1865

pertenecía a la Sociedad de los Carbonarios²⁴ y se había empeñado abiertamente en la lucha política por conseguir el establecimiento de un Estado Italiano. Resulta útil leer un párrafo de Manzini para hacernos una idea del personaje: “Hay palabras que fascinan al pueblo: libertad, progreso, derechos del hombre; y hay otras que lo asustan: despotismo, privilegio, esclavitud. Sepamos hablarle, emplear oportunamente las unas y las otras y el pueblo estará con nosotros²⁵”.

El escrito contra Pío IX es un documento lleno de irreverencia y oposición a la autoridad papal. Veamos una muestra del inicio de dicho artículo:

Con vuestra última encíclica habéis lanzado un anatema al mundo civilizado, a su conciencia, a la vida que lo alienta, como si ese mundo, esa conciencia y esa vida no fuesen obra de Dios. Como el náufrago que siente subir el agua a su garganta se despoja de cuanto puede ser esencial a su vida, buscando desesperadamente su salvación, así vos, sin esperanza, arrastrado por las agitaciones de una agonía de pecador, os despojáis de todo espíritu de amor, de toda idea de santidad, de esta tierra llamada por los designios de la Providencia a la perfección infinita, de todo concepto de progreso para el cristiano, de esa tradición que ha constituido en ocho siglos el derecho de vida del Papado²⁶.

Sucre no era capaz de soportar una invitación como ésta a la diatriba y le anuncia al editor de El Federalista la magnitud de su error, al atreverse a exponer a sus suscriptores a la lectura de un artículo tan atroz: “Debo confesarlo, ingenuamente, señor redactor, para mí no cabe discusión, no hay imparcialidad posible entre Pío IX y Manzini; es decir, entre el inocente y el culpable, entre la víctima y su verdugo, entre el juez y el reo [...]Yo no puedo vacilar, pues, ni ser imparcial entre Pío IX que sentencia y Manzini que blasfema²⁷”.

Como capellán, quizá acostumbrado al trato con rudeza, propio de los militares y colocando hitos precisos a cualquier cosa que se afirme contra el Papa, y en favor a los cambios que se están generando en estas naciones, ensaya la posibilidad de darle lecciones de religión al redactor de El Federalista, en su propio diario. Porque no se puede permitir la licencia de obrar aquello que desde Roma ha sido prohibido de acuerdo a los mandatos que propone el Syllabus: “Mucho

²⁴ La Carbonería es una sociedad política, patriótica y secreta específicamente ideada y extendida en Italia en el siglo XIX, donde se conocen con el nombre de Carbonari.

²⁵ Contestación a la Encíclica. A Pío IX, Papa en el Federalista no. 687 Caracas, 21 de noviembre de 1865

²⁶ MAZINNI, Giuseppe: Contestación a la Encíclica. El Federalista no. 687 Caracas, 21 de noviembre de 1865 (sic)

²⁷ SUCRE, José Antonio (1865): Pío IX y Manzini en El Federalista núm. 689. 23 de noviembre de 1865. (sic)

pudiera objetar contra este eclecticismo, o contra este indiferentismo entre intereses tan encontrados, si fuera mi ánimo hacer en este artículo reflexiones más o menos abstractas en nombre de la moral y del buen sentido del género humano²⁸”.

Nos propone la posibilidad de hacer historia con supuestos, cuando nos explica desde su óptica, los desmanes que se hubiesen evitado y que han sido obrados por este demagogo que pretende materializar el sueño de unificar a Italia:

Me propongo nada menos que hacer ver a los lectores de su diario que ese hombre a cuyos escritos le otorga U. el ‘sello de la ciencia, de la meditación y la honradez’, o miente como un villano, o ignora la historia contemporánea, o no medita lo que escribe, cuando con tanta audacia insinúa en su infame carta, que Pío IX ha burlado todas las esperanzas que hace diecisiete años concibieron sobre él la libertad de Italia y la regeneración política de la Europa; y que si hubiera oído los conceptos de él, Mazzini, se hubiera evitado largos períodos de anarquía y sangrientas rebeliones²⁹.

Para El Arcediano, la preocupación de este hecho radica en la posible influencia de los escritos de Mazzini entre los venezolanos. Contrario a aceptar como cierto que Pío IX se había burlado de sus feligreses, en su magisterio ha cedido mucho, arriesgando demasiado en favor de la libertad y de la unificación de Italia, incluso casi a riesgo de su vida. Mientras Mazzini y su facción no han cesado en sus exigencias, convirtiendo a toda la nación italiana en un campo de batalla, con todo lo que ello significa, es decir, ferocidad y violencia. Los límites para estos bárbaros, no existen: “La facción de Mazzini, había asesinado a Rossi porque había llegado a ser el ministro de un Papa liberal; no le faltaba ya más que deshacerse del Papa mismo³⁰”.

El siglo XIX fue un siglo sangriento y de reformas profundas, en las cuales el papado perdió definitivamente la preponderancia que había exhibido desde los mediados de la Edad Media. En el siglo XIX el Vaticano perdió territorios, poder político y las iglesias en nuestros países perdieron propiedades y en general se perdieron las prerrogativas que habían detentado desde los tiempos de la Colonia, como un derecho adquirido.

28 Idem. (sic)

29 Idem

30 Idem

Hasta entonces, los individuos marcaban el ciclo de sus vidas por el paso de los sacramentos. Fundamentalmente eran los símbolos que ataban la vida del cristiano por sus vínculos con la Iglesia. Antes, no existían similares en la vida civil. De esta manera, un niño se presentaba ante el sacerdote, quien lo bautizaba, sus padres y padrinos se comprometían ante la comunidad eclesiástica en mantener a este nuevo párvulo, fiel a las enseñanzas y principios de la Santa Madre Iglesia; el joven en la adolescencia se comprometía a sí mismo con su Iglesia a seguir el camino con la Confirmación; ese joven en el tránsito hacia la adultez, podía decidirse por el sacerdocio, con el sacramento del Orden; o podría decidirse a formar familia, pero previo a eso debía realizar un Matrimonio Eclesiástico, que garantizase una unión carnal libre de pecado, el nacimiento de hijos legítimos y la plenitud de los derechos de estos para con la sociedad cristiana. Por último, una muerte digna sólo se podía dar dentro de los cánones de la Iglesia, con el sacramento de la Unción y por la manifestación de su último deseo, en un testamento atestiguado por el confesor.

En el Siglo XIX, el individuo en el mundo civil tenía que obtener las bendiciones de la Iglesia para existir y requería permanecer como feligrés. La Colonia y sus instituciones perduraban en medio de la República y los sacerdotes abogaban por el mantenimiento del orden colonial, mientras los políticos se oponían al establecimiento existente, intentando implantar una reforma civilista.

Un hombre como Ruiz, referido al inicio, no podía estar en plena posesión de sus derechos religiosos, ni en ésta, ni en la otra vida. Él mismo de plena voluntad, con su pertenencia a la masonería, quebró el vínculo con su Iglesia. La sociedad del siglo XIX procuraba un cambio radical en la vida de los individuos, pretendía sustituir el cobijo de la Iglesia, con la procura de instituciones civiles que rigiesen una sociedad laica. El individuo que había sido feligrés, debía ahora trastocarse hacia la condición de ciudadano. Por eso, los vínculos que se pretenden en la nueva sociedad son laicos; sin embargo, no proscribían las filiaciones religiosas. El hombre de sociedad tenía que establecer nuevos hitos, primero debía cumplir con las leyes, una vez realizados, ese mismo ciudadano, si lo decidía, de plena voluntad, podía consumir los sacramentos eclesiásticos.

En Venezuela se pretendió una reforma así desde los primeros días de la República y el suceso de Ruiz, lo único que hizo fue precipitar los petitorios de un sector de la población. Pero el padre Sucre usó todos sus medios para combatirlos, para evitar que en estas tierras la Iglesia perdiera las prerrogativas que había obtenido. Así se lo refiere en comunicación El Arcediano a su mentor, otrora nuncio de Su Santidad en la república de la Nueva Granada, el Cardenal Ledochowski:

Se ha acallado completamente la gritería Franc-Masónica, sin que los hermanos hayan vuelto a hacer alarde de sus impías y violentas ceremonias; pero lo más práctico e importante de la polémica es que toda las algazaras que gastaron para promover reformas trascendentes en la legislación del país como matrimonio civil, secularización de los cementerios y registro de nacimientos ha venido á parar en nada pues dentro de tres o cuatro días va el Congreso á cerrar sus sesiones, y no hay el más lejano indicio que se hagan tales cosas³¹.

Ciertamente, cuando AJS vincula a La Masonería como promotora de los cambios civiles, nos está demostrando que era una creencia generalizada la vinculación entre La Masonería y los cambios que se desplegaban en el mundo civil. El silencio francmasónico al que se refiere El Arcediano era momentáneo, los grupos de la sociedad civil trabajaban tras bastidores para conseguir sus objetivos de reforma³², cosa que ocurrió bajo el mando de otro declarado miembro de la secta: el General Antonio Guzmán Blanco³³.

³¹ SUCRE: Antonio José (1865): Carta Al Sr. Epi. Micleslao.Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico Bruselas. Caracas Junio 8 de 1865 Archivo Secreto Vaticano. Venezuela. Affari Ecclesiastici Straordinari Fasc. 475 Doc. 11 ff. 81-84. (sic)

³² ASCANIO RODRIGUEZ: op. cit.

³³ Desde este momento vamos a usar como sinónimo de Antonio Guzmán Blanco: AGB, Ilustre Americano, Regenerador y también autócrata civilizador.

3. Un Templo a la civilidad

Resulta necesario aclarar que, para los años que estamos revisando, el templo que los masones tienen entre las esquinas de Jesuitas y Maturín en Caracas, no estaba construido. Ellos acostumbraban a reunirse en la esquina de Sociedad, el mismo sitio de reunión de la Sociedad Patriótica y de la Sociedad Masónica³⁴ Pero una vez que se concluya la obra del templo masónico el mismo Ilustre Americano³⁵ nos ofrece su interpretación de la masonería en el discurso de instalación del mencionado templo: “Este es el templo de la humanidad civilizada, lo he levantado sabiendo muy bien lo que hacía, y asumiendo la totalidad de las responsabilidades que tan insólito hecho entraña. Desde este punto de vista encontraréis explicado como es que al mismo tiempo que he levantado este Templo a la Masonería, estoy construyendo otro al Catolicismo, que es el más suntuoso de Sur América y como, si tuviese tiempo, erigiría una sinagoga y otro templo a la secta protestante...³⁶”.

De todas formas, la participación de Guzmán Blanco, aunque él se la arrogue en la cita, será tardía. Cuando los miembros de la Logia Esperanza No. 7 a la cual pertenecía Guzmán Blanco agoten sus recursos, recurrirán al Ilustre Americano para completar la obra y en consecuencia él apoyó la construcción con la finalidad de concluirla. Lo realmente importante para nuestros propósitos es la manera en la que nos describe el edificio del templo: es el templo de la humanidad civilizada, y como refiere su participación: asumiendo la totalidad de las responsabilidades. De aquello de lo que nos habla, es de un fenómeno asociado a la ciudadanía, El Autócrata Civilizador³⁷ se describe como un individuo responsable ante la sociedad que representa, aparte de la arrogancia cabe preguntarse: ¿Así entendía Guzmán Blanco la masonería? ¿Es para él una misma cosa que la sociedad liberal que estaba obrando los cambios en el mundo del siglo XIX? Probablemente sí. Los escarceos en la Sociedad no son fáciles y la documentación

³⁴ REVERON G, Eloy (1996): La Masonería en Venezuela. Historia para todos. No. 17. Caracas, 1996

³⁵ Con este epíteto se conoce a Antonio Guzmán Blanco.

³⁶ GUZMAN BLANCO, Antonio (1876): Discurso el día de la instalación e inauguración del Templo Masónico el 27 de abril de 1876. Se trata de otra fanfarronada de Guzmán quien asegura ser quien levantó el Templo. Pero todas las actividades de la construcción; la compra del terreno, el proyecto y la ejecución son obra de la Logia Esperanza No.7. Sin embargo, estos masones no pudieron concluirla y solicitaron ayuda del Gobierno, quien efectivamente asumió la construcción y la concluyó. La Iglesia a la que se refiere Guzmán en este segmento es la Iglesia de Santa Ana y Santa Teresa, conocida comúnmente como Iglesia de Santa Teresa. (sic)

³⁷ Este es otro de los apodos con que se conoce al General Guzmán Blanco.

es poca para responder preguntas de ese tamaño, sin embargo, queda para evaluarlo en trabajos que desarrollen esa línea de investigación.

Aunque se le reconoce como creyente y amigo de varios sacerdotes de su tiempo, es evidente que el Ilustre Americano entendía la práctica religiosa como un asunto personal. Junto a su definición de religión, nos ofrece su versión de cómo se debe establecer la relación con el Señor, y no en vano afirma: “La religión de la época se reduce a creer en Dios, a practicar la moral y el deber en cada instante de la vida, único culto digno de ese Dios y a recordar a Jesucristo como el gran modelo de la humanidad. Allá van las sociedades modernas, y nosotros desmentiríamos nuestro manifiesto destino, si dejáramos de incorporarnos a ese movimiento³⁸”.

Al leer el discurso, uno puede entender que Guzmán Blanco representa, como nadie en la sociedad venezolana la realidad del siglo XIX en países más avanzados, es un hombre que ha viajado fuera de los límites de Venezuela, incluso a los Estados Unidos, que en este hemisferio es el símbolo de los tiempos en modernidad. Es practicante de los errores a los que se refería Pío IX en su Syllabus, así como los que enumera Sucre en su artículo Pío IX y Mazzini. El proyecto liberal en todos los puntos del globo, es el del mundo laico, el triunfo de lo civil sobre lo clerical, la independencia de la conciencia y la mayoría de edad del individuo que pretende romper la patria potestad que la Iglesia Católica ejerce sobre el mundo occidental. Los eclesiásticos como Pío IX en Roma y como Antonio José Sucre en estas naciones intentan vanamente impedirlo; mientras los liberales, son quienes pondrán las cortapisas para evitar que los deseos de los conservadores se cumplan, no en vano Guzmán Blanco se atreve en su discurso de inauguración a afirmarnos: “[...] La civilización del siglo XIX es el triunfo de la Masonería³⁹”.

Pero estos hombres no sólo dedican sus esfuerzos para entablar batallas publicísticas contra Sucre y otros personajes. Soto terra se mueven para materializar el mundo laico, incluso conspiran en favor de los que parecieran sus enemigos, o ¿es qué ellos no los veían como

³⁸ GUZMAN BLANCO, Antonio (1874): Mensaje del General Guzmán Blanco Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presentado al Congreso de 1874 Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX (desde aquí vamos a simplificarlo como PPV s. XIX) Vol. 11 Tomo II Caracas. Ediciones del Congreso, pp.388-389.

³⁹ GUZMAN BLANCO, Antonio (1876): Discurso...Op.Cit.

enemigos? En los libros de actas de la Logia de Guzmán, Esperanza no. 7, se puede encontrar esta curiosa invitación a los masones de esa logia y los pertenecientes a las otras logias:

Que se nombre una comisión con el objeto de visite a las otras LL.: que trabajan en esta capital para manifestarles que la Sociedad de Beneficencia que preside el Rmo. Señor Arzobispo está trabajando en la realización de un proyecto de atender en una casa especial a los pobres que hoy buscan subsistencia mendigando: que este proyecto por su tendencia caritativa pertenece claramente al círculo mas.: y que esta L.: desea que sus hermanos contribuyan por su parte a la realización de la obra, prestando las LL.: su cooperación a las juntas parroquiales establecidas por la Junta directiva de la Sociedad de Beneficencia y presididas por los párrocos de las respectivas parroquias⁴⁰.

De este documento podemos inferir que los masones van a la iglesia, y además, colaboran con sus párrocos en la realización de obras de beneficencia, por lo que podemos afirmar que en estas tierras, las licencias eran tácitas y hasta se podría manifestar que algunos sacerdotes tenían dudas sobre la vigencia de algunas Bulas, Encíclicas y otras regulaciones canónicas. La libertad y la tolerancia eran tales, que un masón podía ser católico practicante. Sentían que no había conflicto en ello. Aquí en Venezuela puede ser prudente tomar el caso de Ildefonso Riera Aguinagalde⁴¹, hermano del Presbítero Andrés Riera, y sobrino del anciano sacerdote franciscano Ildefonso Aguinagalde, párroco de la iglesia de la Merced. Riera en 1864 publicó en el periódico El Eco de los Estados un artículo denominado: La Masonería y la Amplitud de Pensamiento, donde se comunica con los sacerdotes solicitándoles:

Es necesario que el sacerdocio católico, liberal y tolerante por institución y por doctrina, acomodándose al progreso de los tiempos y a la gestación nunca interrumpida de nuevas ideas y de nuevos pensamientos, destemple a su vez, en obsequio a su ministerio de enseñanza, ese resorte tirante del cuerpo de la disciplina que ajustó bien en época lejana, que pudo ser hasta saludable en otros días pero que en los actuales carece de prestigio porque ha perdido la autoridad⁴².

⁴⁰ Actas de la Logia Esperanza No. 7, Tenida Ordinaria del 1 de enero de 1862. Biblioteca Nacional de Caracas. Colección de Libros Raros Sala Arcaya. No está disponible al público, pero se puede solicitar para investigación. (sic)

⁴¹ Ildefonso Riera Aguinagalde es un avezado político, articulista brillante, es hijo de Andrés Riera, sobrino de Ildefonso Aguinagalde (sacerdote y párroco de la iglesia de la Merced), hermano del Padre Andrés Riera Aguinagalde, del cual hablaremos de seguida. Según pudimos averiguar Ildefonso pertenecía a la masonería.

⁴² RIERA AGUINAGALDE, Idelfonso (1864): La Masonería y la amplitud de pensamiento. En OROPEZA VASQUEZ, Luis (1991): *Idelfonso Riera Aguinagalde: Ideas democráticas y luchas del escritor*, Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Estudios, Monografías y Ensayos No. 140, pp. 287-301. Publicado originalmente en El Eco de los Estados, el jueves 19 de mayo de 1864
Idem

Es necesario que el clero comprenda que vive en una época de libertad y reacciones, de emancipación y examen⁴³.

Como era sobrino y hermano de sacerdotes, se siente católico y además, cómodo en la institución masónica. Muchos otros, como Ildefonso Riera, se acercan a las Logias en búsqueda de un lugar donde asegurarse amigos, empleos y negocios; al tiempo que jamás han abandonado su credo católico. La sociedad venezolana decimonónica que vive convulsionada por revoluciones y premuras económicas, debió ser un lugar difícil para gozar de tranquilidades económicas personales. En ese ambiente la masonería juega el papel de un centro de adscripción; por ello muchos profesionales, comerciantes y artesanos se hermanan en esta institución.

En Venezuela se reciben las órdenes pontificales en el procedimiento que se debe seguir cuando un sacerdote se encuentra con un *liberi muratori*⁴⁴, así como con cualquier personaje de una sociedad secreta. Eso es lo que dictará las acciones del padre Domínguez en el caso de Ruiz. Algunos años después, Monseñor Uzcátegui, Arzobispo de Caracas, le comunica al Santo Padre, en relación a una entrevista sostenida con Guzmán Blanco en torno a dos sacerdotes, que se encontraban apresados por solicitar las insignias y libros masónicos a dos feligreses quienes en confesión aseguraron pertenecer a esta institución:

En una conferencia que tuve con el Presidente, que lleva el título de Jefe y Protector de todas las Logias de Venezuela, se manifestó sumamente indignado por la conducta que sobre este punto, observa el clero en cumplimiento de su deber; y en tono amenazante me ha exigido "que ocurra a la Santa Sede, suplicándole que autorice a los Eclesiásticos de ésta República, a fin de que no exijan a los masones la entrega de sus diplomas, alegando que ellos son católicos, apostólicos, y romanos, y que el Gobierno fabrica templos, sostiene el culto y paga puntualmente las asignaciones eclesíásticas: que los masones de aquí no son como los de Europa, que estos reconocen la autoridad del Papa, profesan la doctrina de Jesucristo y creen en todos los dogmas de la Iglesia Católica⁴⁵.

⁴³ Idem

⁴⁴ Entre los múltiples epítetos que reciben los masones están: *liberi muratori*, hijos de la viuda, hijos de la luz, soldados de la paz, francmasones, masones de la piedra franca, hermanos.

⁴⁵ Del Arzobispo de Caracas Crispulo Uzcátegui para Excmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado de Su Santidad. Caracas, Agosto 7 de 1887. Ver Archivo Vaticano Secretaria di Stato, Venezuela, Fasc. 1 Rubrica 251 ff.94/97. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1998) (Recopilador): Personajes y Sucesos Venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (Siglo XIX) Tomo II Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, pp.351-353

El incidente descrito por Mons. Uzcátegui, es prueba evidente que los masones venezolanos se sienten distintos a los masones europeos. Estos son católicos, apostólicos y romanos, pero no simples católicos, sino practicantes de los sacramentos. Quizá cuando Guzmán Blanco exige al arzobispo la licencia en el trato a los masones venezolanos, se refiera a personajes como él mismo y como Ildefonso Riera Aguinagalde quienes no encuentran contradicción entre su pertenencia a la masonería y la práctica de la religión católica.

Los comunicados que recibe Sucre en sus críticas a la masonería le dan seguridades en relación a que los masones venezolanos no están excomulgados. Su ausencia de mácula radica en que las bulas, encíclicas y los documentos como el Syllabus, no tienen efecto en el territorio nacional, debido a que éstas, jamás recibieron El Pase que obliga la Ley del Patronato Eclesiástico, que en el aparte 8° de su artículo 4° otorga como atribución al Congreso: “Dar a las bulas y breves que traten de la disciplina universal o de reforma y variación de las constituciones regulares, el pase correspondiente para que sus disposiciones sean observadas en la República, o bien disponer y dictar las reglas correspondientes para que no se cumplan ni tengan efecto alguno, siendo contrarias a la soberanía y prerrogativas de la Nación, designado las penas en que incurran los que no las observen y cumplan⁴⁶”.

Definitivamente, el patronato eclesiástico aseguraba para los masones la absoluta soberanía de lo civil sobre lo religioso en esta tierra de gracia.

⁴⁶ Ley de Patronato Eclesiástico. Ver en MENDEZ SERENO, Verónica Cristina (1995): *La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela

4. ¿Sacerdotes Masones?

El caso de José Félix Blanco es el más sonoro. Este sacerdote, prócer y militar, salta la barda y desde la Independencia pertenece abiertamente a la masonería, donde llega a obtener los más altos grados. Pero según él mismo refiere desde 1849, llega al conocimiento de que aquello que practica, está prohibido por las altas dignidades eclesiásticas. De esta manera, solicita el perdón por sus faltas al Santo Padre. De hecho, podemos observar que trece años después, en 1862 Monseñor Guevara se encuentra solicitando la rehabilitación de este sacerdote en el Vaticano, tal y como reza el presente documento:

Aún no he tenido el honor de saber el resultado de la súplica que dirigí a Su Santidad respecto a la antigua solicitud del Pro. José Félix Blanco, tantas veces reiteradas por este anciano Sacerdote que, arrepentido de sus extravíos desea volver cual otro Hijo pródigo a la Casa de su Padre, que tiene el poder de redimir y perdonar los más grandes crímenes, proponiéndose reparar con una vida ejemplar y verdaderamente sacerdotal, los escándalos que hubiere dado siguiendo la carrera militar y su secularización.

[...] Además me atrevo a asegurar que todos los fieles del Arzobispado de Caracas, y aún los de la Diócesis de Guayana y Mérida, experimentarían un gran gozo y sería para ellos un día de júbilo aquel en que viesen al Pro. José Félix Blanco rehabilitado para el ejercicio de su Ministerio. Las Sociedades secretas, o sectas francmasónicas, tan justamente condenadas por la Iglesia, quedarían confundidas en aquellas regiones con la abjuración pública que este Sacerdote hiciera de los errores de dichas sectas, si Su Santidad se lo exigiera, y sería este un nuevo triunfo para la Iglesia; al paso de que si se le negase absolutamente la gracia que con tanta fe y confianza ha implorado a la Santa Sede, sería de temerse que exacerbado su ánimo (acaso por sugerencias de los mismos enemigos de la Iglesia) se extraviase más el expresado sacerdote⁴⁷.

El Sumo Pontífice no había decidido en relación a la situación del Presbítero Blanco y este último procurando el beneficio del perdón en un término menor. Abjura públicamente de su pertenencia a la masonería, de una manera totalmente voluntaria⁴⁸.

⁴⁷ Del Arzobispo de Caracas Silvestre Guevara y Lira para El Ilmo. y Reverendísimo Señor Arzobispo de Tesalónica. Roma, Julio 18 de 1862. Ver Archivo Vaticano Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela, Fasc. 473 ff.60-61. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo I pp.392-393

⁴⁸ En 1856 se hace referencia a una solicitud que realizó en 1849, otra en 1852 y ésta, la tercera, que se está realizando en 1856. Por supuesto no es la última, el Sacerdote rebelde insistirá en su posición de arrepentimiento hasta 1862 cuando abjura de la masonería, pero, curiosamente, sus hermanos no lo retiran de las listas y en 1864 se le ve, al menos publicado en el cuadro de autoridades de la Logia Estrella de Occidente no. 50 ostentando el grado 33. Los datos fueron recabados en los Archivos de IVEM (Instituto Venezolano de Estudios Masónicos) que dirige el Historiador Eloy Reverón. Ver además. GONZALEZ GUINAN, Francisco: Historia... Op. Cit. T VIII Cáp. 8, p.279

Pero el caso del padre Blanco no aparenta ser el único. Un poco más tarde en 1865, el Congreso en uso de la facultad que le otorgaba la Ley de Patronato, discute el nombramiento de las dignidades eclesiásticas vacantes para la diócesis de Barquisimeto y la de Calabozo, esta última recientemente creada. Entre los candidatos destacan los padres José Francisco Mas y Rubí y Ciríaco Piñeiro, a la par de otros sacerdotes para cubrir las plazas, pero la designación recae sobre Andrés Riera Aguinagalde, hermano de Ildelfonso⁴⁹, y en otro sacerdote de la diócesis merideña, párroco de una iglesia en Maracaibo, que se denomina el padre Rincón.

El nombramiento de eclesiásticos para cubrir los cargos episcopales se realizaba ante el Congreso de acuerdo a la Ley de Patronato Eclesiástico. Pero Roma tenía la última palabra. Casi de inmediato algunos sacerdotes, entre ellos José Francisco Mas y Rubí enviaron comunicados a la Santa Sede para aclarar algunos elementos que debían ser tomados en consideración, antes de la elevación de los presbíteros propuestos.

El Canónico Doctoral Más y Rubí es el primero en enviar una carta al Arzobispo Franchi, Encargado de los Negocios Eclesiásticos Extraordinarios de Su Santidad. Según él, sin ningún prejuicio, sólo por amor a su iglesia la cual ve perjudicada, realiza una protesta, la que inicia con la presente aclaratoria:

No quisiera tomar parte en este delicado negocio, no sea que se me juzgue interesado, bien es que Rincón no fue electo para la Diócesis de Barquisimeto, para la que he sido presentado a la Santa Sede Apostólica; también porque pienso que Su Santidad mirará como no hechas las últimas elecciones del Gobierno para los nuevos Obispados: empero sabiéndose que el Ilustrísimo Sr. Boset, digno Obispo de esta Diócesis, marcha a la ciudad eterna, y siendo íntimo amigo de Rincón, a la vez que a Su Ilustrísima no le acomoda vivir en esta ciudad, se teme y con razón, que en caso de no poder conseguir sus Bulas para el Obispado de Calabozo, para lo cual lleva especial recomendación del Gobierno, lo pide para su Obispo Auxiliar, para poder Su Ilustrísima residir en Caracas. Es por esto Excelentísimo Señor, que me propongo exponer a la Santa Sede por el órgano de Vuestra Excelencia lo que creo en conciencia, a fin de que no me vea un día obligado a exclamar: *Ve mihi quia toerix*⁵⁰.

⁴⁹ Ildelfonso Riera Aguinagalde, hermano del Padre Andrés Riera, era masón, pertenecía a la Logia La Estabilidad No.48 del Oriente de Caracas, además era diputado a la Gran Logia. de la República de Venezuela y ostentaba en 1866 el grado 18. De esa misma logia pudimos constatar, en un Cuadro Logial la participación del fallecimiento de su padre, en 1865, denominado Andrés Manuel Riera (igual que el Sacerdote), quien también es masón, no dudamos que probablemente se confundió al uno con el otro. Los datos fueron recabados en los Archivos de IVEM (Instituto Venezolano de Estudios Masónicos) que dirige el Historiador Eloy Reverón.

⁵⁰ Carta del Canónico Doctoral José Francisco Mas y Rubí al Exmo. Señor Arzobispo Franchi, Encargado de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Mérida de Venezuela, junio 17 de 1864, Archivo Vaticano Affari

La acusación contra Rincón tiene tres puntos importantes. En primer lugar, el sacerdote electo es miembro de la Asamblea Nacional y en su condición de diputado pudo haberse hecho proponer y elegir como Obispo de Calabozo. La segunda, es que en esa posición de diputado, en su momento, no aceptó la firma del Concordato celebrado entre La República y la Santa Sede. La tercera, que debe saberse con claridad, es que Rincón no es expósito, como lo afirma su partida de bautismo, él es el hijo natural de una zamba, la cual vive aún en Maracaibo, y, que además hace oferta pública de los servicios sacramentales de su hijo sacerdote. Si esto era cierto, el origen y sus acciones, convierten al padre Rincón en un personaje indigno para el obispado. La condición racial del padre Rincón es descrita por el canónico Mas y Rubí al Arzobispo Franchi de la siguiente manera: “El mismo Dr. Rincón es un zambo en su color, en sus facciones, en su pelo y en sus acciones, y los que han visitado estos lugares pueden informar a Vuestra Excelencia con cuanto desprecio se mira aquí esa raza descendiente de Etíopes, aunque estemos en República⁵¹”.

Mas afirma que él parece observar que los zambos se comportan de una manera distinta al resto de los humanos, ya que se refiere a que el sacerdote electo es zambo en todas las características, además de sus acciones. La cita es una pieza que nos permite auscultar los prejuicios del siglo, porque este canónico le explica al Arzobispo Franchi que Monseñor Boset, ha ordenado a muchos de esta raza, quienes tienen plagada la Iglesia y que la hacen sumirse en el mayor de los desprecios, de manera tan notoria que: ya no hay blanco que quiera ordenarse⁵².

El Padre Mas y Rubí le asegura entonces que hay que evitar la elevación de Rincón a la sublime dignidad del episcopado, si esto ocurre, “sería toda una calamidad para la Religión Católica en estos países”⁵³.

Pero la masonería también aflora en la comunicación de Mas y Rubí, debido a que le afirma a mons. Franchi:

Ecclesiastici Straordinari. Venezuela. Fasc. 475. ff.19-20. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo II pp.166-169

⁵¹ Idem (sic)

⁵² Idem

⁵³ Idem

En Maracaibo, ciudad de nacimiento de Rincón y en donde sirve una parroquia, se sabe que los candelabros de su Iglesia han servido en la logia para las funciones de los francmasones⁵⁴.

Si fuese cierto esto, el padre Rincón no sólo era impuro para ser exaltado a obispo, sino que además cometía profanación con los implementos litúrgicos. Pero en la competencia por las acusaciones, el padre Sucre quizá sabe dirigirlas con mayor precisión. En su Carta al Cardenal Ledochowski, afirma:

Del otro pretendiente Rincón, tengo que decirle cosas todavía más deshonrosas, á más de que se le ve trabajando con irresistible descanso para obtener la mitra. Su persona ha sido en estos últimos meses objeto de rumores y comentarios tan infames e inmundos que me avergonzaría de reproducirlos en esta carta, á no exigirlo la imperiosa y preferente necesidad de los sagrados intereses que veo en tan inminente peligro. Pues bien Monseñor á ese desdichado sacerdote se le señala por la voz pública de sodomita⁵⁵.

Esta Acusación es terrible, pero no se queda ahí, se extiende ofreciéndonos detalles de cómo es que dicho sacerdote se da a la práctica de sus perversiones, aclarándonos que no es un simple chisme:

Se atribuía eso como una natural, malevolencia de odios de partido los que ha venido á dar un golpe de muerte á la reputación de este desventurado es el insólito escándalo del que su nombre ha sido blanco, últimamente, un joven llamado Paredes se acercó á uno de los jueces manifestando su decidida proposición de entablar contra Rincón una demanda formal por haberle propuesto á este que se prestare en saciar los apetitos de su ante física concupiscencia El juez, aunque seglar y nada piadoso, se horrorizó ante las horrendas consecuencias de esa acusación inusitada en los procesos forenses de este país y logró, ya de por sí ya interponiendo la influencia y valimiento de altos funcionarios, al demandante que desistiese de su acción; pero la ocurrencia ha penetrado tan hondamente en la conciencias públicas que sujetos de gran respetabilidad eclesiástica y legos, no ocultaría la aquiescencia que en sus espíritus ha encontrado la tremenda y mas degradante imputación, demás está que lo diga entre la indiferentista y anticlerical ha tenido favorilísima acogida y muy rápida propagación, esta deplorable y estupenda novedad. Mísera Iglesia venezolana que así se ve deshonrada con la perspectiva de hombres semejantes para obispos suyos!⁵⁶.

⁵⁴ Idem

⁵⁵ SUCRE, Antonio José (1865): Carta al Al Sr. Epi. Mgr. Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico Bruselas. Caracas Junio 8 de 1865 *Affari Ecclesiastici Straordinari Fasc. 475 Doc 11 ff 81-84*. Documento Inédito transcrito de la copia fotostática en los archivos de la Fundación Polar.

⁵⁶ Idem. (sic)

Es curioso que un sacerdote con semejante expediente no sea separado de su parroquia en Maracaibo, o al menos trasladado a otra diócesis con la finalidad de evitar el escándalo. Pero de ser cierta la acusación, se estaría eligiendo a un prelado sin moralidad. A decir de Sucre, no sólo la iglesia es pobre por la escogencia de estos personajes para ascender al cargo episcopal, lo es también por la calidad de sus dirigentes actuales:

Y bien Monseñor yo lo temo todo del carácter condescendiente y meticuloso de nuestros prelados americanos, carácter del que U. mismo ha vivido mas de una vez, experiencias bien ingratas no espero imposibles que á los Sres. Guevara y Bosset les falta bastante llegado el caso, era bastante para transmitir á la Santa Sede la verdad en toda su terrible y peligrosa desnudez y mucho más si en favor de los aspirantes episcopales, los altos poderes de esta desdichada República toman á pecho el negocio. Así pues por la sangre de N, S., Jesucristo con la que se adquirió una Iglesia sin mancha y sin arruga, le ruego encarecidamente que haga llegar á las gratas del Sumo Pontífice estos informes cuya veracidad y pureza de intención tanto más cuanto siento al escribirlos el santo sentimiento de la presencia del Dios de la Justicia que penetra hasta los pliegues mas recónditos de la conciencia⁵⁷.

Este documento es importantísimo para explicarnos parte de la apreciación de los prelados, Sucre le asegura al Cardenal Ledochowski que: “él se teme todo del carácter condescendiente y meticuloso de los prelados americanos”. Hay además que tener presente que el Arcediano Sucre, inició vida eclesiástica en la Nueva Granada (antes de transformarse en Colombia) y monseñor Ledochowski, era nuncio de Su Santidad en ese país, ambos conocieron y trataron allí a los Arzobispos Mosquera y Herrán, quienes a su vez eran hermanos de importantes políticos quienes eran masones confesos.

Y volviendo al tema de la masonería, Sucre tiene cosas muy importantes que explicarnos sobre el otro candidato a Obispo, el presbítero Riera. El Arcediano le confía al Cardenal Ledochowski una acusación tan grave como la anterior. Le asegura que el presbítero Riera pertenece a las filas del enemigo:

Respecto de Riera, paso por la pena de decirle que desde su arribo á esta ciudad desde la Nueva Granada, no ha dado ningún paso que disipe los justos temores de las gentes piadosas inspiran sus antiguas y públicas relaciones con las logias masónicas; por el contrario se le ve siempre reunido con los mismos hombres, y siempre llamando la atención pública de un modo lastimoso, con la libertad de sus conversaciones y costumbres; hay quien asegura que ha tenido la audacia de asistir á la Gran Logia de

⁵⁷ Idem. (sic)

esta capital para rebatir los folletos que he publicado contra la Francmasonería. Lo que es incontestable es que está completamente dominado por un hermano suyo llamado Ildefonso que es un impío tan frenético, quien en los pocos días que estuvo á la cabeza del Gobierno revolucionario de Barquisimeto, intentó poner en planta las diabólicas leyes de Mosquera, de quien es entusiasta discípulo y panegírico⁵⁸.

Los Riera Aguinagalde: Ildefonso, el médico y Andrés, el sacerdote, se habían unido al ejército liberal, bajo las órdenes de Ezequiel Zamora, y permanecieron en esa bandería hasta que llegó el conservatismo al poder, con la dictadura de Páez. En esa época el sacerdote barquisimetano huyó a la Nueva Granada donde fue aceptado por Mons. Herrán, a pesar que no tenía ningún documento que lo acreditara como clérigo. Eso también es expuesto por Sucre, y es suficiente pretexto para hacerlo ver como sospechoso de cualquier cosa atroz.

Las cartas iban y venían. Nicanor Rivero, rector del seminario metropolitano de Caracas, se une a El Arcediano Sucre para acusar a Mons. Riera de pertenecer a la masonería. Mientras otros sacerdotes como Mons. Domingo Quintero, el padre Ildefonso Riera, párroco de la Iglesia de la Merced, el Arzobispo Guevara y Lira apelaron en favor de Riera, pero el daño estaba consumado y más de una década después de estas acusaciones, en una comunicación del Cardenal Simeoni para Mons. Cocchia, se le da a entender a Riera que debe abjurar para librarse de los rumores que lo vinculan a la masonería:

Está el hecho de que él desde hace tantos años, o no ha pensado, o no ha llegado a disculparse ante la opinión pública de las acusaciones llevadas contra él, y esto ha impresionado profundamente al Sumo Pontífice⁵⁹.

Al parecer Riera era inocente, y su inocencia le impedía entender que a los ojos de sus colegas era necesario abjurar, para conseguir el perdón. Creía que con el sólo hecho de ser sacerdote iban a aceptar su palabra. Por eso, cuando se le sugiere al presbítero Riera la abjuración, para evitar que se siguiera pensando de él como hereje, procede a hacerlo de la siguiente manera:

Interesa a mi honra promover justificación solemne y formal para desmentir un hecho que se me atribuye, y que niego con toda la fuerza de mi honrada conciencia, porque no siendo, como no es, cierto, su imputación tiende á producir el concepto equívoco, de que en algún tiempo hubiese podido yo pertenecer a una secta que la

⁵⁸ Idem. (sic)

⁵⁹ Idem.

Iglesia ha condenado y desacatando las decisiones que con justicia y derecho Ella ha pronunciado. El hecho á que me contraigo es, una abjuración solemne y pública de la secta masónica hecha por mí⁶⁰.

La documentación nos permite establecer que en Venezuela, como en la Nueva Granada, existen sacerdotes que simpatizan con el Liberalismo y otros, como El Arcediano, que dirigen sus preferencias por el Conservatismo. De la misma manera, encontraremos siempre tanto conservadores, como liberales dentro de las listas masónicas, lo que nos permite entender que no se puede afirmar de una manera tajante que masonería sea sinónimo de Liberalismo.

Pero si es claro que el clero no es un partido con ideología única en materia política, y eso puede explicar la actitud que tomarán los clérigos en el conflicto entre la Iglesia y el Estado en el gobierno de Guzmán Blanco.

Sin embargo, se inició esta última sección, con la exposición de la existencia de un sacerdote masón, y nos preguntamos cómo se explica. Primero partiremos de una pregunta fundamental: ¿podría la Ley de Patronato haber impedido que las bulas llegaran a difundirse?, por lo que, algunos sacerdotes podrían no tener idea de la existencia de bulas antimasonicas.

Uno de los sacerdotes que nos puede dar claves claras para comprender la ausencia una cultura profunda en el clero venezolano y su tratamiento en relación a cualesquiera disposiciones del canon, es el padre Baralt. Este humilde sacerdote quiere enviar una carta a Su Santidad y le solicita asesoría a Mons. Rocco Cocchia. Él le refiere:

Todas estas preguntas ponen de tal manera en relieve mi ignorancia, que me quitan el mérito de confesarla: y temo ofender la mui acatable respetabilidad de V.E. ocupándole con tales nimiedades que para mí son montañas pero que aquí en Curaçao, Exmo. Señor, aunque el R. Vivario Sr. Kikens y otros sacerdotes sean ilustrados, no me dejarían tranquilo en punto al estilo y usos de la Curia Romana⁶¹.

⁶⁰ Idem. (sic)

⁶¹ Carta del Pro. Miguel Antonio Baralt al Exmo. Ilmo. Señor Don Fr. Rocque Cocchia, Digno Obispo de Oropé y Delegado Pontificio de la Santa Sede cerca de Sto. Domingo, Haiti y Venezuela, Curaçao, marzo 21 de 1875 Archivo Vaticano Nunziatura in Venezuela, Fasc. 1 (1-2). ff.68-70. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op.Cit. Tomo II pp.24-29 (sic)

De este hecho particular me toca ser a mí, por la misericordia de Dios, triste ejemplo, tomo motivo oportuno para hacer notar a V.E. los resultados de no haber tenido nunca Venezuela ni un solo periódico religioso: con la honrosa excepción del Ilmo. Sr. Obispo de Guayana y después (en p. inf.) no me acuerdo de dónde. Este Prelado, de santa memoria, publicó la Crónica Eclesiástica, que no tuvo largo tiempo de vida periodística. Talavera, Obispo de Tricala. El Ilmo. Sr. Guevara tiene la gloria de haber sido el primero que haya ido a ver, oír y aprender a los pies del Padre Santo; y con Monseñor Guevara fue el Ilmo. Sr. Boset, Obispo de Mérida. No sé qué ningún otro Obispo de Venezuela haya ido jamás a Roma.

Por esto, Exmo. Señor, por la carencia de periódicos, por la ausencia absoluta (no interrumpida ni con una sola reunión) de las Conferencias Eclesiásticas que el Ilmo. Sr. Boset si promovía, fomentaba y tenía: por la falta de una Biblioteca con acceso a ella; por que sí hay en Caracas como 500 volúmenes que pueden servir de base y que forman las librerías del Seminario y del Palacio Arzobispal: Por todo lo dicho y otras causas que silencia por no fastidiar a V.E., por todas ellas es que el Clero de Venezuela y por supuesto los fieles, sabemos el nombre del Pontífice Reinante y ...nada más.[...]

Parece que la razón la tiene, el padre Sucre en su diagnóstico de los males de la Iglesia venezolana. Los sacerdotes de su tiempo tienen muy poca cultura religiosa, lo que permite eventos como el ocurrido con el presbítero Blanco. Cuando Guzmán Blanco decreta el establecimiento de los registros civiles y se establezca el matrimonio civil, algunos sacerdotes contraerán nupcias, y eso será motivo de escándalo en la curia. El padre Baralt nos confiesa que no existía un contacto asiduo con Roma, hasta que, juntos Mons. Guevara y Mons. Boset van al Vaticano. Por último, es sonoro que este humilde sacerdote asegure que en materia religiosa “El Clero apenas conoce el nombre del papa, nada más”.

Los problemas que se suscitaron en la Nueva Granada debieron sorprender mucho a estos sacerdotes y la llegada de un prelado del peso y el intelecto de Antonio José Sucre, debió haber sido un hecho notable.

En cuanto a la intervención de Sucre con relación a la elección de Riera y Rincón, un ministro de Guzmán Blanco, don Lucio Pulido, nos ayuda a explicar qué es lo que pudo desatar la posición de Sucre, así lo señala en una carta a Mons. Franchi, el mismo que recibe las quejas del padre Mas y Rubí:

El Padre Sucre es el hombre de peores condiciones y de más exaltado carácter. Poseído constantemente de un frenesí amenazador, no se para en medios en materias de ambición: con la idea algo vieja de que debe ser Obispo, no pierde ocasión de situarse en la Corte Romana echando mano de armas, las más prohibidas. Para darle a U. una idea de la conciencia de este sujeto, me bastará revelar a U. que en Bogotá suplantó la firma del Venerable Metropolitano Señor Herrán en una elección de Presidente de la República, en la cual siendo el Sr. Herrán (hermano del Arzobispo) el candidato de mayor opción, hizo aparecer al Arzobispo en una Circular, que Sucre inventó para el Clero, recomendando a este que trabaje por Arboleda, como enemigo de su hermano el General Herrán. Sucre trabajaba por Arboleda, porque éste le había ofrecido hacerlo Sucesor de Herrán en el Arzobispado, para lo cual obligaría al venerable anciano a renunciar. El Arzobispo descubrió la superchería y en un manifiesto acusó a Sucre de indigno y abusivo. Este es Sucre, demagogo y ambicioso de estupendas proporciones y no reparando en medios. Hay algo más: en la primera elección de los Obispos para Barquisimeto y Calabozo que ahora se trata de proveer, Sucre intrigó desde Bogotá para que se le nombrase a uno de ellos, pero sólo obtuvo unos 20 votos y desde entonces se halla resentido en ese particular. Conviene que la Corte Romana conozca a este Sacerdote, para evitar que sus chismes y calumnias y su desmedida ambición sean causa de conflictos entre la Santa Sede y el Gobierno, pues me aseguran que hasta contra el Muy Venerable e Ilmo. Arzobispo de Caracas se ha atrevido a enviar informes a la Santa Sede. Por fortuna este Digno Prelado es bien conocido en Roma y los hombres de Estado que tienen en mano la dirección de los asuntos de la Iglesia, no se dejarán sorprender por informes desautorizados y de personas que, aunque perteneciendo al Clero, sólo se cuidan de sus intereses personales. Sin embargo es conveniente que U. comunique confidencialmente estos informes para mayor seguridad⁶².

Pero, hasta ahora, estamos en camino de entender que el Padre Sucre no es un simple sacerdote. Sus sentimientos y su pensamiento lo delatan como un verdadero político conservador. Basta con repetir la oración con la que él se confiesa ante su adorado prelado Mons. Micleslao Ledochowski, para dejarnos libre de dudas: "[...] bien sabe que soy ultramontano y gracias á Dios y á cierto conde polaco mi inolvidable maestro [...]"⁶³

⁶² Carta del Ministro de Exterior Dr. Lucio Pulido al Ilmo. y Revmo. Monseñor Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica, París, julio 3 de 1865 Archivo Vaticano Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela, Fasc. 474. Ff.80-84. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo I pp.417-419 (sic)

⁶³ SUCRE, Antonio José (1865): Carta al Al Sr. Epi. Mgr.Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico Bruselas. (op. cit) (sic)

En el siglo XIX era normal que los sacerdotes se dedicaran a la política, vimos arriba que el Presbítero Rincón era diputado del Congreso e incluso formó parte de la Asamblea Constituyente. Mons. Guevara y Lira además fue presidente del Congreso en la época de los Monagas. De hecho, era regular que un sacerdote tuviese preferencias políticas y que además ejerciese cargos públicos.

Pero la iglesia entre los siglos XVII y XIX estaba demasiado preocupada por la pérdida de sus privilegios, las condenas ejecutadas a la masonería se repiten en Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío IX y León XIII. En la alocución *Multiplices Inter* que Pío IX hace en 1865, expresa:

Entre las numerosas maquinaciones y medios con los cuales los enemigos del nombre cristiano se han atrevido a atacar la Iglesia de Dios, y han intentado, aunque en vano, destruirla y aniquilarla, es preciso contar a esta sociedad de hombres perversos, vulgarmente llamados masonería, la cual contenida primero en las tinieblas de la oscuridad, se ha determinado presentarse al fin a la luz para la común ruina de la religión y la sociedad humana. Desde que nuestros predecesores, los Romanos Pontífices, fieles a su deber pastoral, descubrieron sus emboscadas y sus fraudes, juzgaron que era preciso no perder un momento para reprimir con su autoridad, condenar y exterminar como con una espada a esta secta criminal que ataca las cosas públicas y santas⁶⁴.

Se requiere establecer varias cosas antes de cerrar este punto. En la investigación en el Archivo Arquidiocesano de la Ciudad de Caracas no se consiguió ninguna referencia al Padre Rincón, ni acusación alguna de pertenencia a la masonería o de prácticas escandalosas en relación a sus preferencias sexuales. Por tanto, de ser ciertas las acusaciones del Arcediano, el escándalo debería haber sido incontenible y sólo lo referencia González Guinán como un candidato a la diócesis de Calabozo, pero ya había fallecido, para el momento de escoger a Andrés Riera.

En cuanto a Riera en las listas masónicas que se encuentran en el archivo que dirige el historiador Eloy Reverón presidente del Instituto Venezolano de Estudios Masónicos, IVEM, se encuentra al señor padre del sacerdote Andrés Riera, quien se llamaba igual que su hijo. Él pertenecía a la Logia Estabilidad No. 48 de Barquisimeto, junto a su otro hijo Idelfonso Riera

⁶⁴ Carta del Canónico Doctoral José Francisco Mas y Rubí al Exmo. Señor Arzobispo Franchi, (op. cit) (sic)

Aguinagalde. Probablemente ahí radique la confusión que hizo a este sacerdote sufrir de la duda de sus superiores y sobre todo perder la oportunidad de alcanzar la mitra.

5. Conclusión

Algo que se hace evidente en esta investigación, es que puede ser posible que la Masonería haya tenido mucho que ver en los cambios que fueron gestando la formación de un Estado laico. Fundamentalmente, porque los miembros de esa sociedad influyeron en los más variados países, apoyando las transformaciones que involucraban la pérdida de los fueros y privilegios de la Iglesia, e incluso la milicia. Es por ello, que la Iglesia Católica la identificó como un enemigo del magisterio que ejercía sobre la sociedad y en esta época se encontraba perdiendo la autoridad que siempre había detentado en el mundo político, sobre todo como rectora moral y espiritual de los Gobiernos.

La duda, por ejemplo, se presenta porque muchos de los políticos del siglo XIX pertenecían a la masonería, por tanto, es importante recalcar la creencia de los políticos venezolanos de que el Pase, que era la dispensa otorgada por el Congreso a los documentos papales, condicionaba la vigencia de las prohibiciones a la masonería, por lo que ellos no sentían contradicción en ser católicos y pertenecer a la masonería, incluso, puede otorgar un atenuante a la posición del José Félix Blanco un sacerdote venezolano de los inicios del siglo XIX, quien además fue militar y masón. Para los miembros de la masonería, era perfectamente natural pertenecer a la sociedad secreta y ser católico de religión. Como la investigación se circunscribe al siglo XIX, también se pudo observar que era posible que incluso otros sacerdotes acusaran libremente a sus colegas de cualquier atrocidad y entre ellas la pertenencia a la masonería para evitar la exaltación episcopal.

Queda en evidencia, además, que los sacerdotes venezolanos, eran pobres y humildes, que algunos tenían poco conocimiento de teología y canon, aunque sí el suficiente para que entre ellos, algunos impidieran la ocurrencia de conflictos como la pertenencia de laicos a la masonería.

6. Bibliografía

a. Libros y folletos:

ASCANIO RODRIGUEZ, Juan Bautista: *Apuntes y documentos para la historia del Registro Civil en Venezuela*, Tipografía Americana. Caracas. 1925.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador): *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano, siglo XIX. Recopilación, selección y estudio preliminar de Castillo Lara, Lucas Guillermo*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas. Nos 70-71. 1998. Dos Tomos

FERRER BENIMELI, José Antonio, s.j : *El Contubernio Judéo-Masónico-Comunista. Del Satanismo al Escándalo de la P-2* Ediciones ITSMO. Madrid. 1982

GONZALEZ GUINAN, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, Caracas : El Cojo, 1909

MENDEZ SERENO, Verónica Cristina: *La Iglesia Católica en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. 1995

REVERON G, Eloy : *La Masonería en Venezuela. Historia para todos*. No. 17. Caracas, 1996

RIERA AGUINAGALDE, Idelfonso (1864): *La Masonería y la amplitud de pensamiento*. En OROPEZA VASQUEZ, Luís: *Idelfonso Riera Aguinagalde: Ideas democráticas y luchas del escritor*, Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Estudios, Monografías y Ensayos. 1991. No. 140, pp. 287-301. Publicado originalmente en *El Eco de los Estados*, el jueves 19 de mayo de 1864

SUCRE, J. A.: *La Iglesia y la Masonería. Apuntamientos de Actualidad*. Imprenta del Independiente, Caracas. 1864

b. Fuentes primarias (documentos y fuentes hemerográficas):

Actas de la Logia Esperanza No. 7, Tenida Ordinaria del 1 de enero de 1862. Biblioteca Nacional de Caracas. Colección de Libros Raros Sala Arcaya. No está disponible al público, pero se puede solicitar para investigación. (sic)

AHAC: Legajo 53 Ep. Episcopales: Permisos para actuar en los casos de Francmasones por Pío IX, Doc. 13 de 1852.

Archivos de IVEM (Instituto Venezolano de Estudios Masónicos) que dirige el Historiador Eloy Reverón.

Aviso publicado en *El Porvenir* no. 250 del 5 de enero de 1865

Aviso publicado en *El Porvenir* no. 255 del 10 de enero de 1865.

- BARALT, Miguel Antonio: Carta del Pro. Miguel Antonio Baralt al Exmo. Ilmo. Señor Don Fr. Rocque Cocchia, Digno Obispo de Orope y Delegado Pontificio de la Santa Sede cerca de Sto. Domingo, Haití y Venezuela, Curaçao, marzo 21 de 1875 Archivo Vaticano Nunziatura in Venezuela, Fasc. 1 (1-2). ff.68-70. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op.Cit. Tomo II, pp.24-29.
- GUEVARA Y LIRA, Silvestre: Del Arzobispo de Caracas Silvestre Guevara y Lira para El Ilmo. y Reverendísimo Señor Arzobispo de Tesalónica. Roma, Julio 18 de 1862. Ver Archivo Vaticano Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela, Fasc. 473 ff.60-61. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo I pp.392-393
- GUZMAN BLANCO, Antonio: Discurso el día de la instalación e inauguración del Templo Masónico el 27 de abril de 1876.
- GUZMAN BLANCO, Antonio (1874): Mensaje del General Guzmán Blanco Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, presentado al Congreso de 1874 Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX (desde aquí vamos a simplificarlo como PPV s. XIX) Vol. 11 Tomo II Caracas. Ediciones del Congreso, pp.388-389.
- MAS Y RUBÍ, José: Carta del Canónico Doctoral José Francisco Mas y Rubí al Exmo. Señor Arzobispo Franchi, Encargado de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Mérida de Venezuela, junio 17 de 1864, Archivo Vaticano Affari Ecclesiastici Straordinari. Venezuela. Fasc. 475. ff.19-20. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo II pp.166-169
- MAZINNI, Giuseppe: Contestación a la Encíclica. El Federalista no. 687 Caracas, 21 de noviembre de 186
- PULIDO, Lucio: Carta del Ministro de Exterior Dr. Lucio Pulido al Ilmo. y Revmo. Monseñor Alejandro Franchi, Arzobispo de Tesalónica, París, julio 3 de 1865 Archivo Vaticano Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela, Fasc. 474. Ff.80-84. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (Recopilador) Op. Cit. Tomo I, pp.417-419.
- SUCRE, José Antonio: Bautismo Masónico en El Federalista 6 de enero de 1865 No. 428
- SUCRE, José Antonio: La Iglesia y la Masonería. Casos de Conciencia suscitados por un Franc - Masón y resueltos por el Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana. Caracas. Imprenta Independiente, 1865 p.14
- SUCRE, José Antonio (1865): Pío IX y Manzini en El Federalista núm. 689. 23 de noviembre de 1865.
- SUCRE, Antonio José (1865): Carta al Al Sr. Epi. Mgr.Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico Bruselas. Caracas Junio 8 de 1865 Affari Ecclesiastici Straordinari Fasc. 475 Doc 11 ff 81-84. Documento Inédito transcrito de la copia fotostática en los archivos de la Fundación Polar.
- UZCÁTEGUI, Crispulo: Del Arzobispo de Caracas Crispulo Uzcátegui para Excmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado de Su Santidad. Caracas, Agosto 7 de 1887. Ver Archivo Vaticano Secretaria di Stato, Venezuela, Fasc. 1 Rubrica 251 ff.94/97. Citado por: CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1998) (Recopilador): Personajes y Sucesos Venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (Siglo XIX) Tomo II Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, pp.351-353